

Majadahonda, 26 de abril de 2018

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE PUENTE GARANTÍA 7, F.I., (número registro CNMV: 2.308), les informamos que, a partir del 1 de mayo de 2018 (incluido):

- La comisión anual de gestión sobre patrimonio del fondo se baja hasta el 0%, desde el 0,75% que se aplicaba hasta ese momento.
- La comisión anual de depositaría sobre el patrimonio se baja hasta el 0%, desde el 0,20% que se aplicaba hasta ese momento.

Atentamente.

MAPFRE AM, SGIIC, S.A.